

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARNES & CORTES SELECTOS DE LA GRANJA S.A.
C&CSG CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a dieciocho días del mes de Marzo del dos mil doce, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada **CARNES & CORTES SELECTOS DE LA GRANJA S.A. C&CSG** con expediente N° 137775, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Daule en la parroquia Daule en el Centro Comercial La Piazza Villa Club Local 35, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle:

- 1) El Sr. MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO, con C.C. N° 091119443-9, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 799,00; y
- 2) El Sr. CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN, con C.C. N° 120482290-0, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de una acción ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 1,00.

Todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Macas Cornejo Cindy Katherine comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión El Sr. CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el

secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Macas Cornejo Cindy Katherine sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el

al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

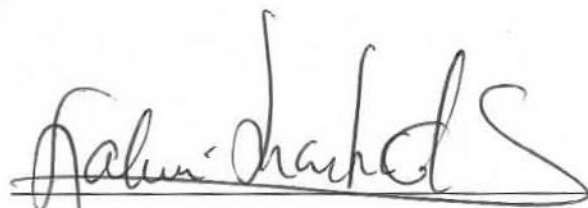
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



CERVANTES MONTIEL MAGNO
IVAN

Presidente AD-HOC



MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO

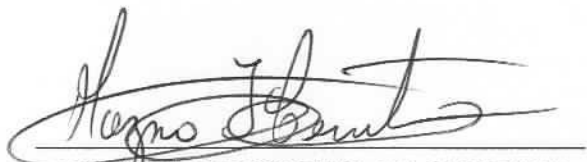
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CARNES & CORTES SELECTOS DE LA GRANJA S.A. C&CSG** firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO.

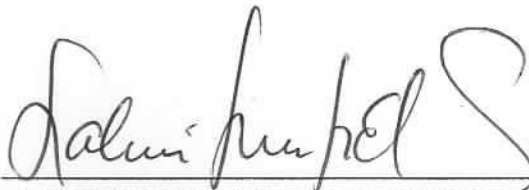
Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 18 del 2013.



CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN

Presidente AD-HOC



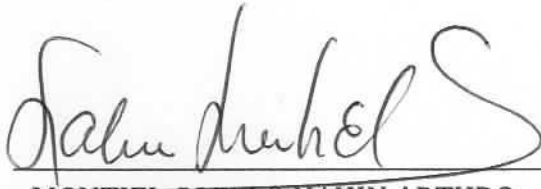
MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO

Secretario AD-HOC



CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN

Accionista



MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARNES & CORTES SELECTOS DE LA GRANJA S.A. C&CSG, CELEBRADA EL DIA
18 DE MARZO DEL 2013 LOS ASISTENTES SON:**

1.- MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO.-

Propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 199 votos.

2.- CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN.-

Propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 1 voto.

Guayaquil, Marzo 18 del 2013.


CERVANTES MONTIEL MAGNO IVAN

Presidente AD-HOC


MONTIEL COELLO NAHIN ARTURO

Secretario AD-HOC